

FERNANDO CHOMALI GARIB
Por Gracia de Dios y de la Sede Apostólica
ARZOBISPO DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN – CHILE

Prot. 038/2022

Ref.: Nombramiento de Decano del “Decanato Concepción”

CONSIDERANDO:

- Transcurrido el período por el cual fue nombrado Decano de Concepción el Pbro. Claudio Sebastián Alarcón Jara, en virtud de Decreto N° 584/2019 de fecha 13 de mayo de 2019.
- El parecer de los presbíteros que ejercen el ministerio en el Decanato Concepción, a tenor del Derecho.

VISTO:

- Los canones 553, 554 y 555 del Código de Derecho Canónico.

DECRETO

1. NÓMBRESE Decano del Decanato Concepción, al Pbro. Boris Sebastián Santana Arriagada, cédula de identidad N° 15.307.826-2, por el período de tres años, a partir del 05 de octubre de 2022, con todas las facultades, deberes y obligaciones que el Derecho de la Iglesia confiere a los Decanos, particularmente los previstos en el canon 555 del Código de Derecho Canónico y en el Derecho particular.
2. DESE copia del presente Decreto para el archivo de la Vicaría Pastoral y al Decano nominado. ARCHÍVESE en el archivo de la Curia Arzobispal. Y PUBLÍQUESE íntegro en la página Web del Arzobispado de Concepción y un extracto en el Boletín Arquidiocesano “Nuestra Iglesia”.

Concepción, 24 de octubre de 2022

+ Fernando Chomali Garib
Arzobispo

Maribel Bahamondes Sandoval
Vicecanciller